

## **BASES DE PROMOCIONES**

### **“20% DE DESCUENTO” Y “PAGA TU PRIMERA CUOTA EN 150 DÍAS”**

#### **I. Compañía organizadora**

Las siguientes promociones (en adelante, las “Promociones”) son organizadas por Dercocenter S.A., R.U.T 82.995.700-0, con domicilio en Avenida Américo Vespucio N° 1842, Quilicura, en adelante también el “organizador”.

El Organizador ha establecido las presentes bases y condiciones, en adelante, las “Bases”, para las Promociones denominadas “**20% DE DESCUENTO**” y “**PAGA TU PRIMERA CUOTA EN 150 DÍAS**”, cada una de las cuales se regirá por las reglas que a continuación se indican.

#### **II.- Condiciones Bases “20% de descuento”**

##### **A. Aceptación de las Bases**

Toda persona que compre uno de los vehículos señalados en el punto 5, y que acepte que se le aplique el descuento, se entiende que, expresamente acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, las que se encuentran a disposición del público según se indicará posteriormente.

##### **B. Promoción**

Todo cliente que compre un vehículo de los listados en el punto D siguiente, a través de financiamiento AMICAR, obtendrá un 20% de descuento en su compra.

Adicionalmente, se dispondrá de vehículos, de las marcas distribuidas por Dercocenter, con diferentes porcentajes de descuento. El listado y detalle de las unidades disponibles puede ser revisado con los ejecutivos de venta en Sucursal o en [www.dercocenter.cl](http://www.dercocenter.cl). Para acceder a estos descuentos la compra debe realizar con financiamiento intermediado por AMICAR.

##### **C. Vigencia**

La presente promoción tendrá vigencia desde el día 01 al 31 de agosto del año 2019, ambas fechas inclusive.

##### **D. Listado de vehículos**

SUZUKI BALENO GLS: 150 UNIDADES  
MAZDA BT50 DOBLE CABINA 2.2 SDX 6MT 4x2 DIESEL (E5): 50 UNIDADES  
RENAULT CAPTUR INTENS AT TURBO 1.2 GLS: 30 UNIDADES  
JAC T6 COMFORT DIESEL 4x4: 10 UNIDADES  
GREAT WALL 3 2.0 4x2 SR: 25 UNIDADES  
CHANGAN CX70 ELITE TURBO AT: 50 UNIDADES  
HAVAL H2 DELUXE 1.5T 4x2: 5 UNIDADES

### **III.- Condiciones de Bases “Compra Hoy y Paga en Enero 2020”**

#### **A. Aceptación de las Bases**

Toda persona natural que compre un vehículo nuevo con la finalidad de uso particular, en cualquier Sucursal Dercocenter a lo largo del país, a través de financiamiento intermediado por Amicar, se entiende que, expresamente acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, las que se encuentran a disposición del público según se indicará posteriormente.

#### **B. Promoción**

Todo cliente que adquiera un vehículo nuevo, para uso particular, durante la vigencia de esta promoción, **podrá optar** por pagar la primera cuota de su crédito en un plazo de hasta 150 días desde la fecha de la simulación de la operación, siempre que cumpla con los requisitos que se establecen en el punto C siguiente. La opción de pago de la primera cuota en hasta 150 días plazo, deberá ser requerida de forma expresa por el cliente, atendido que, por defecto, las operaciones de crédito en la Red Dercocenter se simulan con primer vencimiento a 60 días.

#### **C. Requisitos**

- Debe tratarse de un vehículo de pasajeros nuevo. Quedan expresamente excluidos los vehículos comerciales y los vehículos usados.
- El pago del crédito debe quedar sujeto a PAC (Pago Automático de Cuentas)
- Mínimo de 30% de pie
- Pactar un mínimo de 24 cuotas.
- Previa evaluación comercial
- Se excluyen personas jurídicas y naturales con giro comercial.

#### **D. Vigencia**

La presente promoción tendrá vigencia desde el día 01 al 31 de agosto del año 2019.

### **IV.- Datos Personales y Derechos Cedidos**

Los datos personales facilitados por los Participantes serán guardados por el Organizador o aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el Organizador pueda autorizar (en adelante, “Terceros”), para la gestión de las presentes Promociones y su utilización para fines comerciales y publicitarios del Organizador, aceptando los Participantes expresamente desde ya y por el sólo hecho de su participación en las Promociones para los fines expuestos así como la posibilidad de recibir comunicaciones futuras sobre los productos o servicios del Organizador, promociones y ofertas, incluso por vía electrónica.

Los Participantes permitirán que el Organizador o Terceros les saquen fotos, hagan filmes y produzcan otros materiales relacionados a las Promociones sin tener por ello derecho a compensación alguna. Los Participantes, expresamente desde ya y por el sólo hecho de su participación de las Promociones, autorizan al Organizador, así como los Terceros, a explotar y utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas, en las que los Participantes aparecen, bien como la imagen, voz, nombre, biografía, así como otros derechos de los Participantes (en adelante, “Derechos Cedidos”), sin derecho a contraprestación o indemnización alguna. Los Participantes declaran que su autorización no tiene limitación de ninguna clase, por lo que los Participantes declaran que el Organizador o los Terceros podrán utilizar los Derechos Cedidos en todos los países

de América (del Norte, Central, Sur y Caribe), por un plazo de diez (10) años, para la totalidad de usos que puedan tener los Derechos Cedidos incluso de explotación comercial, en todos los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro y para cualquier aplicación y motivo.

## **V. Condiciones Generales**

1. La participación de las Promociones implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar de la misma. El Organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de suspender, discontinuar las Promociones, en cualquier tiempo y sin expresión de causa, excepto si la ley aplicable en algún país de las Promociones requiere notificación al Participante y/o al ente regulador, en cual caso el Organizador cumplirá los requisitos aplicables. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con las Promociones será final, concluyente e inapelable, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna (excepto si es necesario por la ley aplicable en algún país de las Promociones), renunciando en forma expresa cada Participante al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción relacionado con estas Promociones.

2. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación de las Promociones, primará la interpretación del Organizador, sin apelación alguna.

3. El Organizador se reserva el derecho de modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes Bases, lo cual habrá de ser comunicado debidamente en su página web: [www.dercocenter.cl](http://www.dercocenter.cl)

4. El Organizador no se responsabiliza por lesiones corporales, perjuicio material directo o indirecto que pudieran sufrir los Participantes y/o terceros, con motivo o con ocasión de su participación y/o retiro del vehículo adquirido y/o utilización del mismo una vez que este haya sido entregado. Los Participantes eximen expresamente al Organizador de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido, proveniente del caso fortuito o de fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable al Organizador en forma directa.

5. El Organizador se reserva el derecho a establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las Bases, reservándose asimismo el derecho de poner término, suspender o modificar las Promociones por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador, aclarándose que cualquiera de dichas situaciones será ajustada de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente en la materia, debidamente comunicada a los Participantes.

## VI. Ejemplos de Cuotas a 150 días

1. En el siguiente cuadro podrán encontrar ejemplos de cuotas de vehículos con el primer pago de las cuotas a 150 días.

Marca	Modelo	Versión	Precio con Amicar	36 Cuotas	VFMG	CAE	CTC
Mazda	Mazda3 Sedán	S 1.6L 5MT	8.790.000	309.231	3.516.000	24,02%	11.132.316
JAC	Grand S3	1.6 Comfort	7.290.000	256.462	2.916.000	24,02%	9.232.632
JAC	J4	Comfort Smart	5.890.000	207.210	2.356.000	24,02%	7.459.560
Changan	CX70 Turbo	Elite Turbo AT	10.590.000	372.555	4.236.000	24,02%	13.411.980
Haval	H2	4x2 Active MT	8.490.000	298.677	3.396.000	24,02%	10.752.372
Great Wall	C30 Classic	1.5 Comfort	5.890.000	207.210	2.356.000	24,02%	7.459.560
Renault	Captur	Intens 1.2 AT Turbo techo	11.690.000	411.253	4.676.000	24,02%	14.805.108
Suzuki	Alto 800	DLX	3.910.000	145.604	1.564.000	24,02%	5.241.744